

# SER CIUDADANO

## COMUNICADO DE PRENSA

De conformidad con **el PREÁMBULO** de la Constitución Nacional y en particular con los artículos 3º, 8º y 95º de la misma, expresamos:

1. La situación creada en la región del Nordeste y Bajo Cauca Antioqueño, como en otras regiones del país, ante la tozudez del gobierno nacional de imponer una política minera contraria a los intereses y conveniencias de la nación, atenta contra el propósito Nacional De Construir una Paz estable y duradera.
2. Los hechos sustentados en la HISTORIA y la TRADICIÓN de la REGIÓN no admiten duda sobre el papel desempeñado por la minería aurífera en el proceso de construcción socioeconómica y cultural de la misma.
3. La vulneración de derechos fundamentales a un número importante de pobladores vinculados a la actividad minera en sus diversas escalas, deja sin piso el enunciado y vigencia del Estado Social De Derecho, creando un ambiente propicio para agravar las tensiones y conflictos sociales y económicos existentes, sobre los cuales prosperan acciones irregulares de grupos al margen de la Ley.
4. Convocamos a todos los CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEL NORDESTE Y BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO a involucrarnos responsable y solidariamente en las luchas que las organizaciones mineras del Nordeste y Bajo Cauca, Antioqueño, sostienen hoy en el territorio, extendiendo está invitación a todos los CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE COLOMBIA..

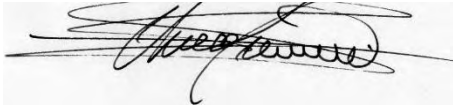
En el contexto anterior, solicitamos al GOBIERNO NACIONAL y AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:

1. Crear las condiciones de tiempo, lugar y medios, para que se aborde a la mayor brevedad el ajuste del Proyecto de Ley en trámite para la reforma del CÓDIGO MINERO CON PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES TERRITORIALES DE LA ACTIVIDAD MINERA EN SUS DIVERSAS ESCALAS: SUBSISTENCIA, ARTESANAL, PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN MINERÍA y las Organizaciones Gremiales existentes.
2. Tomar las acciones necesarias para reactivar la actividad minera en las diversas regiones que lo ameriten y demanden, observando las buenas prácticas: Laborales, Sociales, Sanitarias, Ambientales.
3. Tomar las acciones necesarias para reconocer y habilitar los derechos sojuzgados actualmente a los mineros de SEGOVIA Y REMEDIOS, como a los mineros en proceso de formalización en el Bajo Cauca Antioqueño.

# SER CIUDADANO

**RECORDEMOS QUE LA SOBERANÍA RESIDE EXCLUSIVAMENTE EN EL PUEBLO, DEL CUAL EMANA EL PODER PÚBLICO. (Artículo 3° de la CONSTITUCIÓN NACIONAL).**

**Caucasia, Antioquia, Julio 28 de 2017.**



Jorge Eliécer Rivera Franco  
Coordinador Nacional.  
Email. Tequinas @gmail.com  
Celular. 311 8957949

Oscar Ardila  
Coordinador Departamentos de: Magdalena, Guajira, Cesar  
Celular. 3126664175

Alejandro Montoya  
Coordinador: Caldas, Risaralda, Quindío, Chocó  
Celular. 3122167802

Visnú Posada Molina  
Coordinador: Valle Del Cauca, Cauca, Nariño.  
Celular: 3176760225

Daniel Manrique  
Coordinador: Huila, Caquetá, Meta, Vichada, Guainía.  
Celular: 3115229824

Isidro Álvarez Jaraba  
Coordinador: Sucre, Bolívar, Córdoba.  
Celular.3114069118

Esperanza Bonilla  
Coordinadora: Distrito Capital, Cundinamarca, Boyacá.  
3152614217

Diego Herrera  
Presidente Instituto Popular De Capacitación. IPC.

# SER CIUDADANO

¡ EN EL PUEBLO SOBERANO RESIDE EL PODER !